



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ACTA SESION N° 049-2025

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 6 de enero del año 2026, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Saant Ushap Tania Marisol en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Santiak Tunki Julia Mélida, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román y Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°005-2025 de fecha 29-12-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°048-2025 de fecha 30-12-2025.**
6. **Clausura**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. GLENDA SHARUPI.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

PROF. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

| NOMBRES | PRESENTE | AUSENTE |
|--------------------------------------|----------|---------|
| SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA | X | |
| SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS | X | |
| SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL | X | |
| SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA | X | |
| SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN | X | |
| SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA | | X |

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

1

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich

Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



| | | |
|-------|---|---|
| TOTAL | 5 | 1 |
|-------|---|---|

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra la concejal **Saant Ushap Tania Marisol en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza** quien manifiesta lo siguiente: "En mi calidad de Alcaldesa Subrogante del cantón Tiwintza, función que desempeño conforme a derecho y hasta el día 7 de enero de 2025, me permito declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N.º 049-2025, agradeciendo la presencia y puntualidad de cada uno de los miembros de este órgano legislativo cantonal.

Esta sesión se desarrolla en un momento significativo, no solo por el ejercicio de las atribuciones que nos confiere la ley, sino también porque marca el cierre de un período anual de trabajo institucional, lo cual nos invita a realizar una reflexión responsable sobre el camino recorrido y sobre los desafíos que, como autoridades electas, seguimos llamados a asumir frente a la ciudadanía del cantón Tiwintza.

El año que culmina ha sido un período de intenso trabajo, de decisiones importantes y de acciones concretas orientadas al desarrollo local, a la atención de las necesidades prioritarias de nuestras comunidades y al fortalecimiento de la gestión municipal. Nada de lo alcanzado hubiera sido posible sin el esfuerzo conjunto del Concejo Municipal, del equipo técnico, administrativo y operativo, y sin la conducción política ejercida por el señor Alcalde principal, con quien reitero mi plena disposición de continuar trabajando de manera coordinada, respetuosa y responsable, en estricto apego a la normativa vigente y al interés general.

Como Alcaldesa Subrogante, asumo esta responsabilidad con absoluta seriedad y compromiso, entendiéndolo que la subrogación no implica únicamente una figura administrativa, sino la continuidad de un proyecto político y de una gestión que debe mantenerse firme, ordenada y orientada a resultados, garantizando la estabilidad institucional y la correcta marcha del Gobierno Municipal.

Permítanme expresar un mensaje de fin de año, dirigido a todas y todos quienes formamos parte de esta administración. Finalizar un año de gestión no es simplemente cerrar un calendario, sino evaluar con madurez lo avanzado, reconocer las dificultades superadas y reafirmar el compromiso con los objetivos que aún nos quedan por cumplir. Nuestro deber como autoridades es mantener una visión clara, actuar con responsabilidad y responder con hechos a la confianza que la ciudadanía depositó en nosotros.

En este contexto, hago un llamado firme y respetuoso a los señores directores y responsables de las distintas dependencias municipales, para que redoblen su

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



compromiso institucional, fortalezcan la planificación, optimicen el uso de los recursos públicos y mantengan una actitud proactiva frente a los retos que demanda el territorio. La gestión municipal requiere disciplina, coordinación y vocación de servicio permanente.

Nos encontramos en la recta final de esta administración, con un horizonte claramente definido hacia el año 2027, y debemos trabajar con la convicción de que cada acción que ejecutemos desde hoy debe contribuir a cerrar este ciclo de gobierno con resultados visibles, con obras, servicios y políticas públicas que respalden nuestro accionar. El objetivo es claro: culminar esta gestión con la frente en alto y salir por la puerta grande, tal como ingresamos en el año 2023, con legitimidad, trabajo honesto y compromiso con el pueblo de Tiwintza.

Finalmente, reitero mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros concejales por el trabajo desarrollado en el ámbito legislativo y de fiscalización, e invito a que sigamos fortaleciendo el diálogo, el respeto y la toma de decisiones responsables, siempre priorizando el bienestar colectivo por encima de cualquier interés particular.

Con estas consideraciones, reiterando mis mejores deseos para el nuevo año y ratificando mi compromiso con el cantón Tiwintza, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N.º 049-2025."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N.º 049-2025 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, y en uso de la palabra, me permito presentar la moción para la aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión de Concejo, al considerar que el mismo se encuentra debidamente estructurado y recoge los asuntos que deben ser tratados por este órgano legislativo, conforme a nuestras atribuciones y responsabilidades institucionales.

Quisiera aprovechar esta intervención, al inicio de un nuevo año, para expresar un mensaje de buenos deseos y, al mismo tiempo, un llamado firme y responsable a la unidad, al trabajo coordinado y al fortalecimiento institucional. La ciudadanía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



del cantón Tiwintza espera de sus autoridades madurez política, respeto mutuo y la capacidad de anteponer el interés general por encima de cualquier diferencia personal o criterio individual.

Como concejales, tenemos la alta responsabilidad de legislar y fiscalizar con objetividad, de debatir con altura y de construir acuerdos que permitan avanzar en el desarrollo del cantón. Las diferencias de opinión son legítimas y necesarias en democracia; sin embargo, estas no deben convertirse en obstáculos para el trabajo conjunto ni para la toma de decisiones que beneficien a nuestras comunidades.

El único punto común que no debe faltar en este Concejo Municipal es la intención clara y permanente de velar por el interés colectivo de la ciudadanía del cantón Tiwintza. Esa debe ser la base de cada debate, de cada voto y de cada resolución que adoptemos en este espacio.

En este sentido, reitero mi compromiso de seguir trabajando de manera unida y coordinada con mis compañeras y compañeros concejales, con la Alcaldía y con el equipo técnico-administrativo, convencido de que solo a través del diálogo, el respeto y la responsabilidad institucional podremos cumplir con los objetivos trazados y responder de manera efectiva a las necesidades del territorio.

Por las consideraciones expuestas, y con ese espíritu de unidad y compromiso con el cantón Tiwintza, mociono formalmente la aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión de Concejo Municipal."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Luego de haber revisado de manera responsable la convocatoria realizada para la presente sesión, considero oportuno intervenir para expresar mi respaldo a la moción planteada respecto a la aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto recoge de forma clara y suficiente los puntos que corresponde conocer y tratar en esta sesión de Concejo, guardando coherencia con nuestras atribuciones y con el procedimiento institucional, por lo cual estimo que no es necesario incorporar nuevos puntos ni realizar modificaciones al mismo.

Aprovecho este momento, en el inicio del año 2026, para compartir un mensaje de renovación y compromiso institucional. Un nuevo año representa siempre una oportunidad para fortalecer el trabajo conjunto, mejorar la coordinación y



reafirmar la responsabilidad que tenemos frente a la ciudadanía del cantón Tiwintza.

Es fundamental que, como autoridades, mantengamos una actitud de unidad, respeto y diálogo, dejando de lado las diferencias que no aportan al interés general, y recordando que el único propósito que debe guiarnos es velar por el bienestar colectivo de la ciudadanía y por el desarrollo integral de nuestro cantón.

Desde este espacio, reitero mi disposición de continuar trabajando de manera coordinada con la Alcaldía, con mis compañeras y compañeros concejales y con el equipo técnico-administrativo, contribuyendo a una gestión responsable, transparente y orientada a resultados.

Por las consideraciones expuestas, expreso formalmente mi apoyo a la moción presentada para la aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión de Concejo Municipal."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO |
|-------------------------------------|---------|-----------|-----------|
| SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA | X | | |
| SR NARANKAS MUKUIMP LUIS. | X | | |
| SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL. | X | | |
| SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA. | X | | |
| SR.SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN | X | | |
| TOTAL | 5 | | |

SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (e) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°161-008-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°005-2025 de fecha 29-12-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°048-2025 de fecha 30-12-2025.**

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



6. Clausura

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°005-2025 DE FECHA 29-12-2025.

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Toda decisión que adopta este Concejo debe partir del respeto a la institucionalidad y a la memoria administrativa que sustenta nuestro trabajo. En ese sentido, corresponde a este cuerpo colegiado dar trámite a los documentos que reflejan fielmente las actuaciones y resoluciones adoptadas en sesiones anteriores.

En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, y luego de haber revisado el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria N.° 005, celebrada el 29 de diciembre de 2025, manifiesto que la misma recoge de manera clara, ordenada y conforme a derecho las deliberaciones y decisiones tomadas por este Concejo, razón por la cual considero pertinente su aprobación.

Aprovecho esta intervención para compartir una reflexión propia del inicio de un nuevo año. El Año Nuevo no solo representa un cambio en el calendario, sino una oportunidad para renovar compromisos, fortalecer la voluntad de trabajo y redoblar esfuerzos en beneficio del cantón. Como autoridades, estamos llamados a asumir esta nueva etapa con mayor responsabilidad, más energía y una firme vocación de servicio.

En este contexto, considero oportuno reconocer y agradecer la gestión del señor Alcalde, por el impulso decidido a proyectos y obras que marcarán un impacto positivo en la calidad de vida de nuestras comunidades durante este año. Entre ellas, destaco el inicio del sistema de agua potable para las comunidades de Chao, Achunts y San Luis, una obra prioritaria y largamente esperada por la población; así como la ejecución del Coliseo Municipal, infraestructura fundamental para el desarrollo deportivo, cultural y social; y el Plan de Veredas, que contribuirá al ordenamiento urbano y a la mejora de la movilidad peatonal.

Estas obras reflejan el compromiso de esta administración con el desarrollo integral del cantón y nos motivan, como Concejo, a seguir trabajando con más ganas, mayor unidad y responsabilidad, acompañando los procesos de gestión y fiscalización en beneficio de la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Por las consideraciones expuestas, y en ejercicio de mis atribuciones, mociono formalmente la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 005, de fecha 29 de diciembre de 2025."

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Luego de escuchar la moción presentada y considerando el contexto institucional en el que se desarrolla esta sesión, considero oportuno intervenir para expresar mi respaldo y dejar sentada mi posición frente al trabajo que viene realizando la presente administración municipal.

Desde una visión responsable y realista del ejercicio de la función pública, es necesario reconocer que toda gestión conlleva aciertos y errores, como es natural en cualquier proceso administrativo y político. Sin embargo, en este caso, estimo que los aciertos han sido mayores, reflejándose en obras, proyectos y decisiones que han contribuido de manera positiva al desarrollo del cantón Tiwintza.

En este sentido, reitero de manera clara mi predisposición de apoyar a esta administración, entendiendo que el trabajo conjunto entre el Concejo Municipal y la Alcaldía es fundamental para consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. El respaldo no implica renunciar a la responsabilidad de fiscalizar, sino fortalecer la institucionalidad y aportar al cumplimiento de los objetivos trazados.

Debemos tener presente que al actual período de gobierno municipal le resta aproximadamente un año y medio para su culminación, tiempo que debe ser aprovechado con mayor compromiso, unidad y determinación, a fin de dejar una huella positiva en la historia administrativa del cantón. Aspiro, sinceramente, a que esta gestión quede marcada como una gran administración, por su trabajo, por sus obras y por su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

Desde mi rol de concejal, expreso mi voluntad de seguir trabajando de manera conjunta con el señor Alcalde, con mis compañeras y compañeros concejales y con el equipo municipal, con el objetivo común de salir por la puerta grande, con la satisfacción de haber cumplido con responsabilidad y vocación de servicio el mandato conferido por el pueblo de Tiwintza.

Por las consideraciones expuestas, expreso formalmente mi apoyo a la moción presentada."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO |
|-------------------------------------|---------|-----------|-----------|
| SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA | X | | |
| SR NARANKAS MUKUIMP LUIS. | X | | |
| SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL. | X | | |
| SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA. | X | | |
| SR.SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN | X | | |
| TOTAL | 5 | | |

RESOLUCIÓN N°0162-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005 del 29 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°048-2025 DE FECHA 30-12-2025.**

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "La continuidad responsable del trabajo del Concejo Municipal exige que las decisiones adoptadas en sesiones anteriores queden debidamente respaldadas en actas que reflejen con fidelidad las deliberaciones y resoluciones asumidas por este cuerpo colegiado. En ese marco, corresponde dar trámite al acta puesta a consideración en esta sesión.

En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, y una vez revisado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N.° 048-2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, manifiesto que la misma recoge de manera clara y conforme a lo tratado la temática ya conocida por este Concejo, relacionada con la reforma al presupuesto municipal, la cual fue analizada oportunamente en primer debate, sin que se hayan presentado observaciones sustanciales por parte de los señores concejales.

Es importante señalar que dicha reforma presupuestaria responde a un objetivo prioritario y de alto impacto social, como es viabilizar la firma del convenio para la ejecución del sistema de agua potable de Panintza. Este proyecto constituye una necesidad fundamental para la comunidad, ya que el acceso al agua potable no solo es un servicio básico, sino un derecho esencial que incide directamente en la salud, la dignidad y la calidad de vida de la población.

La aprobación de esta acta permite dar continuidad administrativa y legal a un proceso que ha sido debidamente analizado, y que busca garantizar las condiciones necesarias para concretar una obra largamente esperada por la ciudadanía de

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



Panintza. Como Concejo Municipal, tenemos la responsabilidad de facilitar los procedimientos que permitan avanzar en proyectos que atienden necesidades prioritarias del territorio.

Por las consideraciones expuestas, y al no existir observaciones pendientes respecto al contenido del acta, mociono formalmente la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 048-2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, a fin de continuar con los trámites necesarios para la firma del convenio y la ejecución del sistema de agua potable de Panintza.”

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: “Al analizar el contenido del acta puesta a consideración y la moción planteada, considero pertinente intervenir para expresar mi respaldo, tomando en cuenta la trascendencia del proyecto que se encuentra detrás de este proceso administrativo.

La aprobación de esta acta no constituye un mero trámite, sino un paso necesario para garantizar la continuidad de un proyecto prioritario, como es el sistema de agua potable para la comunidad de Panintza, obra que responde a una necesidad real y urgente de la población.

En ese contexto, deseo dejar constancia de una solicitud puntual. Considerando que este Concejo autorizó la firma del contrato con fecha 31, solicito respetuosamente que, una vez suscrito el contrato, se remita una copia del mismo a las y los concejales, con el fin de mantenernos informados y cumplir de manera adecuada con nuestra responsabilidad de seguimiento y fiscalización.

Cabe señalar que no existe inconveniente en que la firma del contrato se realice en días posteriores a la fecha inicialmente prevista, siempre que se cumpla el objetivo principal, que es concretar este proyecto y hacerlo realidad para la ciudadanía. Lo fundamental es avanzar, destrabar los procesos y asegurar que esta obra se ejecute en beneficio de la comunidad.

Reitero, desde mi rol de concejal, mi predisposición de respaldar las acciones que permitan materializar proyectos prioritarios, trabajando de manera coordinada con la Alcaldía y con el equipo técnico, siempre enmarcados en la transparencia y el interés colectivo.

Por las consideraciones expuestas, expreso formalmente mi apoyo a la moción presentada.”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO |
|-------------------------------------|---------|-----------|-----------|
| SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA | X | | |
| SR NARANKAS MUKUIMP LUIS. | X | | |
| SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL. | X | | |
| SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA. | X | | |
| SR.SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN | X | | |
| TOTAL | 5 | | |

RESOLUCIÓN N°0163-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 048 del 30 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

SEXTO. -CLAUSURA.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.
Se levanta la sesión siendo las 11H04 am.

HÁGASE SABER.



Sra. Saant Ushap Tania Marisol
**ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 049-2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

11

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 6 de enero del 2026, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Santiak Tunki Julia Mélida, Shakai Anguasha Wainchatai Román y Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°161-008-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°005-2025 de fecha 29-12-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°048-2025 de fecha 30-12-2025.**
6. **Clausura**

RESOLUCIÓN N°0162-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

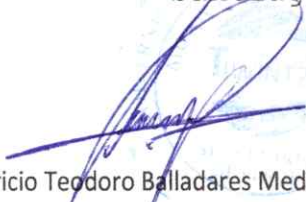
Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005 del 29 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°0163-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 048 del 30 de diciembre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Santiago 6 de enero del 2026


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.